



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Dpto. de Contrataciones Públicas	
- 5 FEB 2026	
N°: 054	Firma:
Hora: 11:42	Aclaración:

Ing. Com. Blanca M. Mesa
Mesa De Trabajo
Dpto. De Contrataciones Públicas
FCM - UNA

Resolución D. N° 772 /2026
5 /02/2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA ADMINISTRADORA DE CONTRATOS, A FIN DE EXPONER Y FUNDAMENTAR LOS MOTIVOS DE LA MODIFICACION DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO PRINCIPAL, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2025 "SERVICIO DE ESTERILIZACION DE INSTRUMENTALES DE USO MÉDICO AD REFERENDUM 2025" ID N° 457.887. -

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 0167/2025, de fecha 29 de enero de 2025 "POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LA FUNCIONES AL LIC. NERIS AGUILAR ROJAS, COMO FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION". -----

La Resolución D. N° 205/2025, de fecha 05 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. ROCIO MARLENE VISCARRA GARCIA, COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA FCM/UNA, A PARTIR DE LA PROMULGACION DE LA PRESENTE RESOLUCION". -----

La Resolución D. N° 206/2025, de fecha 05 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. ROCIO MARLENE VISCARRA GARCIA, EN EL CARGO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS DE LA FCM/UNA, A PARTIR DE LA PROMULGACION DE LA PRESENTE RESOLUCION". -----

La Resolución D. N° 280/2025, de fecha 13 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE LES DESIGNA COMO ADMINISTRADORES DE CONTRATOS A LOS FUNCIONARIOS QUE SE DESEMPEÑAN COMO ADMINSTRADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS Y ADMINISTRADOR DE POST GRADO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025". -----

La Nota DGNC N° 56/2026, de fecha 07 de enero de 2026, emanada de la Dirección General de Normas y Control de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), por medio de la cual, haciendo referencia al proceso individualizado con anterioridad, solicitan resolución mediante la cual se aprueba el convenio modificatorio de la cláusula novena del contrato original.-----

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISION INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 172 /2026

..//..(2)

5 /02/2026

El Dictamen de fecha 13 de enero de 2026, emitido por la Administradora del Contrato que sustenta el cambio de administrador de contrato para la modificación de la cláusula novena del contrato con la empresa Esterilizadora Paraguaya S.R.L. en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 02/2025, con ID Nº 457.887.-----

La Resolución D. Nº 2342/2025, de fecha 20 de noviembre de 2025 “por la cual se autoriza la ampliación del contrato abierto suscripto con la firma ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L. hasta el 30 de junio de 2026 en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 02/2025 “SERVICIO DE ESTERILIZACION DE INSTRUMENTALES DE USO MÉDICO AD REFERENDUM 2025” con ID Nº 457.887.-----

El Dictamen de fecha 11 de noviembre de 2025, emitido por la Administradora del Contrato para la ampliación de vigencia del contrato con la empresa adjudicada en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 02/2025, con ID Nº 457.887.-----

El Dictamen ampliatorio de fecha 22 de diciembre de 2025, emitido por la Administradora del Contrato para la ampliación de vigencia del contrato con la empresa adjudicada en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 02/2025, con ID Nº 457.887.-----

Convenio Modificatorio Nº 01/2025 suscripto con la firma ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L. hasta el 30 de junio de 2026 en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 02/2025 “SERVICIO DE ESTERILIZACION DE INSTRUMENTALES DE USO MÉDICO AD REFERENDUM 2025” con ID Nº 457.887.-----

La nota UNA/FCM/DAF/DCP. Nº 29/2026, del Sr. Antonio Almirón, Encargado de Despacho del Departamento de Contrataciones Públicas, según Resolución D. Nº 2451/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025, dirigida a la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, eleva a consideración, para su aprobación o rechazo, del Dictamen emitido por la administradora de contratos, a fin de exponer y fundamentar los motivos de la modificación del administrador de contrato en el marco de

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 772 /2026

5 /02/2026

./../(3)

la Licitación de Menos Cuantía Nacional N° 02/2025, requerida por la máxima autoridad de control. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

- Art. 1°** **DAR POR CONCLUIDA** la designación del Lic. Neris Aguilar como Administrador del Contrato Nro. 01/2025, suscrita en el marco del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2025, quien se ha acogido a los beneficios de la jubilación. -----
- Art. 2°** **DESIGNAR** a la Lic. Rocío Marlene Viscarra García como Administradora del Contrato Nro. 01/2025, suscrita en el marco del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2025, con efectos desde la fecha en que asumió dichas funciones, en virtud a la Resolución D. Nº 280/2025 de fecha 13/02/2025. -----
- Art. 3°** **CONVALIDAR** y ratificar todas las actuaciones realizadas por la Lic. Rocío Marlene Viscarra García en calidad de Administradora del Contrato, incluido el dictamen técnico y legal y su dictamen técnico y legal ampliatorio que sustentó la ampliación de vigencia del contrato N° 01/2025 y su respectivo convenio modificatorio. -----
- Art. 4.** **DEJAR CONSTANCIA** de que la modificación de la cláusula novena del contrato, relativa a la Administración del Contrato, se encuentra debidamente respaldada en la presente resolución. -----
- Art. 5°** **COMUNICAR**, y una vez cumplido, archivar. -----

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad



Mg. Prof. Dr. **OSMAR CUENCA TORRES**
Decano – FCM UNA

CC: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, interesado, Archivo. OCT/RGM/jn

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.